

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 05/2025 DE LA COMISIÓN ACADÉMICA LOCAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA DEL PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO DE DOCTORADO EN INGENIERÍA NÁUTICA, MARINA Y RADIOELECTRÓNICA NAVAL (UC, ULL, UNIOVI, UPV/EHU y UPC)

Día: viernes 07 de noviembre de 2025

Hora: 10:00 horas

Lugar: Sala de Juntas ETS de Náutica

### ASISTENTES:

- D. Francisco J. Sánchez Díaz de la Campa
- D. Alfredo Trueba Ruiz (Coordinador)
- D. Andrés R. Ortega Piris
- D. Ernesto Madariaga Domínguez
- D. Sergio García Gómez (Secretario)

### EXCUSA SU ASISTENCIA

- D. Luis M. Vega Antolín
- D. José Ramón San Cristobal Mateo
- Dña. Emma Díaz Ruiz de Navamuel

### ORDEN DEL DÍA:

#### **Punto primero. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por unanimidad el contenido del acta de la sesión ordinaria Nº 04/2025 celebrada el jueves 19 de junio de 2025.

#### **Punto segundo. Aprobación, si procede, de la solicitud de baja del Programa de Doctorado de D. José Antonio Arce Llata.**

Analizados los motivos expuestos por el doctorando en escrito registrado el 08 de septiembre de 2025 se aprueba por unanimidad la solicitud de baja del Programa de Doctorado de D. José Antonio Arce Llata con fecha 30 de noviembre de 2025.

#### **Punto tercero. Aprobación, si procede, del listado actualizado de investigadores miembros del Programa de Doctorado en la Universidad de Cantabria.**

Se aprueba por unanimidad la pertenencia al Programa de Doctorado de los siguientes investigadores de la UC:

Apellidos, Nombre	Función	Línea de investigación
Diaz Ruiz De Navamuel, Emma	Miembro	Transporte y Navegación
García Gómez, Sergio	Miembro	Propulsión Naval
Madariaga Domínguez, Ernesto	Miembro	Seguridad Marítima
Ortega Piris, Andrés Rafael	Miembro	Transporte y Navegación
San Cristóbal Mateo, José Ramón	Miembro	Transporte y Navegación
Sánchez Diaz De La Campa, Francisco José	Miembro	Transporte y Navegación
Sánchez Ruiz, Lidia	Participante	Transporte y Navegación
Trueba Ruiz, Alfredo	Coordinador	Propulsión Naval
Vega Antolín, Luis Manuel	Miembro	Propulsión Naval

**Punto cuarto. Resolución de solicitudes de admisión al Programa de Doctorado en la UC en el curso académico 2024-2025.**

Finalizado el período de preinscripción al Programa de Doctorado Interuniversitario en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval se han formalizado tres solicitudes a través de la EDUC, a las que se aplica el siguiente baremo de méritos debidamente acreditados según lo definido en el apartado 3.2.2 de la Memoria verificada del Programa de Doctorado:

- Expediente académico. Se valorará con hasta 3,5 puntos el expediente académico del título universitario oficial previo de grado o equivalente y con hasta 3 puntos el expediente académico del título de Máster Oficial con el que se accede.
- Obtención de becas, premios y otros méritos. Hasta 0,5 puntos.
- Nivel acreditado de otros idiomas o nivel de español, acreditado, en caso de alumno extranjero. 1 punto por el nivel B2.
- Propuesta inicial de interés. La valoración de la propuesta podrá ser de hasta 2 puntos. En la propuesta el solicitante deberá explicar en qué fundamenta su interés en el programa, a fin de que la Comisión Académica Local evalúe las características e idoneidad del solicitante. La Comisión Académica Local realizará, cuando lo estime conveniente, una entrevista con el solicitante para la exposición y debate de esa propuesta de intereses.

Para ser admitido será necesario alcanzar una nota no inferior a 6 puntos. En el caso de que el número de solicitudes que alcance ese mínimo sea superior al número de plazas ofertadas (3), los candidatos admitidos serán los que obtengan la puntuación más alta. Además, el candidato podrá adjuntar a su solicitud cartas de referencia de investigadores de prestigio. Asimismo, tendrá que realizar una entrevista con el profesor responsable de la sublínea de investigación de su interés (posible director), quien emitirá un informe a la comisión del programa respecto a la conveniencia de admitir al candidato.

Así mismo, el candidato podrá hacer solicitud motivada para ser admitido en dedicación a tiempo parcial, lo que le podrá ser concedido por la Comisión Académica tras el análisis de las circunstancias y motivos expuestos.

Teniendo en cuenta dichas indicaciones y una vez examinada la documentación aportada desde la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria se establece la baremación que figura en la siguiente Tabla:

ADMISIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO 2025-2026										
SOLICITANTE	EXPEDIENTE ACADÉMICO		BECAS, PREMIOS Y OTROS MÉRITOS (0,5)	IDIOMA (1)	PROPUESTA DE INTERÉS (2)	TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN	ADMITIDO	DEDICACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
	GRADO/DIPLOMADO (3,5)	MÁSTER/LICENCIADO (3)								
<b>BEATRIZ GARCÍA GARCÍA</b> Línea de investigación: Seguridad Marítima. Sublínea de Investigación:	Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo	Máster Universitario en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima	1 Microcredencial 1 Ponencia congreso 2 Curso formación	Inglés (B2)		7.954	2/4	SI	TC	
	2.404	2.250	0.3	1	2					
<b>MARTA ORTEGA SALÁN</b> Línea de investigación: Transporte y Navegación. Sublínea de Investigación:	Diplomado en Navegación Marítima	Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo	Experiencia profesional. Cursos profesionales. Otros cursos.	Inglés (B2)		7.901	3/4	SI	TC	
	2.426	2.075	0.4	1	2					
<b>ANA PACHECO JIMÉNEZ</b> Línea de investigación: Seguridad Marítima Sublínea de Investigación:	Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo	Máster Universitario en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima	1 Microcredencial 1 Ponencia congreso Prácticas extracurriculares IH.	Inglés (C)		8.154	1/4	SI	TC	
	2.520	2.334	0.3	1	2					
<b>ÓSCAR DANILO RODRÍGUEZ LUNA</b> Línea de investigación: Seguridad Marítima. Sublínea de Investigación:	Licenciado en Ciencias Náuticas	Especialización en Inspecciones Navales	Capitán MM Congresos Cursos Otros títulos	Inglés (B2)		7.829	4/4	EN ESPERA		
	2.758	2.571	0.5	1	1					

Por lo tanto, de acuerdo con el baremo aplicado, teniendo en cuenta que el límite de plazas de acceso que se establecen para cada Universidad participante en el PD es de tres, la resolución de solicitudes de admisión al Programa de Doctorado en la UC en el curso académico 2025-2026 se resuelve del modo y en el orden siguiente:

- **SOLICITUDES ADMITIDAS:**

- **Dña. ANA PACHECO JIMÉNEZ**

Tutor/Director: Ernesto Madariaga Domínguez

- **Dña. BEATRIZ GARCÍA GARCÍA**

Tutor/Director: Ernesto Madariaga Domínguez

- **Dña. MARTA ORTEGA SALÁN**

Tutor/Director: Emma Díaz Ruiz de Navamuel

- **SOLICITUDES EN ESPERA:**

- **D. ÓSCAR DANILO RODRÍGUEZ LUNA**

**Punto quinto. Difusión de la página web propia del Programa de Doctorado.**

Una vez reestructurada y actualizados sus contenidos, se acuerda difundir y hacer uso de la página web propia del PD (<https://www.dinamar.unican.es/>) entre todos los miembros e interesados en el PD.

**Punto sexto. Informes, ruegos y preguntas.**

Se informa de que en fecha 01 de octubre de 2025 fue enviada a ANECA la documentación solicitada para el seguimiento de las acciones de mejora correspondientes al proceso de acreditación del PD.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las trece horas del día y en el lugar señalados en el encabezamiento, lo que firmamos en señal de conformidad.

**D. Alfredo Trueba Ruiz**  
Coordinador

**D. Sergio García Gómez**  
Secretario